

	SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGDM DENTRO DEL MARCO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2024											Código: 007-FO-GE			
												Versión: 03			
												Fecha: 08-10-2025			
Informe presentado al Comité de coordinación de control Interno															
FORMATO :															
Representante Legal: Leonado Pérez Suezcún															
NIT: 891701932-0															
Período que cubre: 26/08/2025-31/12/2025															
Fecha de Suscripción: 26/8/2025															
Fecha de Evaluación: 26-feb-26															
Número Consecutivo del Hallazgo	Código Hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Objetivo	Área o Dependencia Responsable	Descripción de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Metas	Puntaje logrado por las Metas (POMi)	Efectividad de la acción	
														SI	NO
1	GF-01	Incorrecta clasificación en contravía de lo dispuesto en la normativa vigente sobre reconocimiento. Medición. Revelación y presentación de hechos económicos de las entidades del gobierno.	Desconocimiento de la normatividad vigente, falta de capacitación de los funcionarios del área contable, falta de políticas contables y deficiencia del control interno contable.	Estados financieros que no reflejan la verdadera situación financiera y de resultado de la entidad.	1. Registrar la cuenta activa 1384320101 con movimiento credito y en contrapartida la cuenta de patrimonio 310902. 2. Registrar el faltante en caja por la suma de \$128472784.28 debitando la cuenta de orden deudora 836102 y acreditando la cuenta deudora por contra ""cuentas de orden"". 3. Ajustar el concepto teniendo en cuenta la normatividad. 4. Capacitar permanentemente al contador sobre cambios en la normatividad emitida por la CGN.	Hacer los registros contables. Dispuesto en la normativa vigente sobre reconocimiento. Medición. Revelación y presentación de hechos economicos de la IUC. Para que los estados financieros reflejen la realidad financiera. Economica. Social y ambiental.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera PE Gestión Financiera PU Contabilidad	1. Identificar y documentar el 100 % de los registros contables incorrectamente clasificados en la cuenta 1384320101 y en las cuentas de orden, conforme a la normativa vigente de la CGN. 2. Realizar y registrar el 100 % de los ajustes contables identificados, incluyendo el registro del faltante en caja y la correcta reclasificación de las cuentas de orden. 3. Verificar y validar que los estados financieros reflejen los ajustes realizados mediante revisión y aprobación del responsable del proceso contable. 4. Capacitar al contador y personal del área financiera en la normativa vigente de la CGN, dejando evidencia documental de la capacitación. Cada paso equivale al 25 % de avance.	26-ago-25	26-feb-26	4	100%	4	X	

Número Consecutivo del Hallazgo	Código Hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Objetivo	Aérea o Dependencia Responsable	Descripción de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Metas	Puntaje logrado por las Metas (POMI)	Efectividad de la acción	
														SI	NO
2	SG	Debilidad en la efectividad y cumplimiento de la supervisión y que ha cumplido su papel en estricto apego del artículo 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.	Debilidad en las actividades de supervisión y registro de evidencia de las labores de supervisión e interventoría	1. Ausencia de un seguimiento al contenido obligacional del contrato. 2. Riesgos de recibir los objetos contractuales sin las condiciones técnicas exigidas. 3. Riesgo de incumplimiento del contrato.	1. Capacitación a los supervisores de contratos acerca de la función del supervisor y gestión documental. 2. Elaborar y socializar el manual de supervisión e interventoría. 3. Actualizar e implementar formatos de Calidad para informes de gestión y supervisión.	Hacer seguimiento a las actividades de supervisión y registro de evidencia de las obligaciones contractuales.	Secretaría General Planeación Control Interno	1. Capacitar a los supervisores de contratos en funciones de supervisión, interventoría y gestión documental, dejando evidencia de asistencia y contenidos. 2. Elaborar y aprobar el manual de supervisión e interventoría conforme a la normativa vigente. 3. Socializar el manual de supervisión e interventoría a los supervisores designados, dejando actas o evidencias de socialización. 4. Implementar formatos estandarizados para los informes de supervisión y verificar su uso. Cada paso equivale al 25 % de avance.	26-ago-25	31-dic-25	4	100%	4	X	
TOTALES													8.00		
Revisó: ROSALBA MARRIAGA MORENO ORIGINAL FIRMADO						Evaluación del Plan de Mejoramiento									
Convenciones: 0 % → No iniciado 25 % / 50 % / 75 % → Avance parcial 100 % → Meta cumplida						Puntajes Base de Evaluación: 8									